



24 de julio de 2017

(17-4053)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 22 de julio de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

RESOLUCIÓN 0083 - Requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de esquejes de duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*) para plantar, originarios de Suiza

Mediante la Resolución 0083 de 3 de julio de 2017, entran en vigencia de forma inmediata los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de esquejes de duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*) para plantar, originarios de Suiza.

http://members.wto.org/crnattachments/2017/SPS/ECU/17_3356_00_s.pdf

Este addendum se refiere a:

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: (Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)

- Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): 22 de septiembre de 2017

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. **Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:**

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, AGROCALIDAD
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas, Edificio MAGAP, Piso 9
Quito, Ecuador
Tel: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118
Fax: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118
E-mail: direccion@agrocalidad.gob.ec
Sitio Web: <http://www.agrocalidad.gob.ec>

Texto(s) disponible(s) en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, AGROCALIDAD
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas, Edificio MAGAP, Piso 9
Quito, Ecuador
Tel: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118
Fax: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118
E-mail: direccion@agrocalidad.gob.ec
Sitio Web: <http://www.agrocalidad.gob.ec>
